Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

SIGC

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: **CO1.PCCNTR.6869396**

Contratista: BAYP COLOMBIA S.A.S

OBJETO: Prestar el servicio de actualización de inventarios de activos fijos en los despachos judiciales y administrativos a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?

Cúal?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: **0**

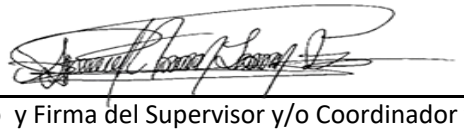
INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
198607425	17/06/2025	80.250.075,00	BAP6076	80.250.075,00					
				80.250.075,00					
Saldo por pagar				**0,00**					
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato									0
Saldo a favor de la Entidad:				**0,00**					

Observaciones:

BAYP COLOMBIA S.A.S

Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor

PABLO ANDRÉS LÓPEZ GÓMEZ  Nombre Apellido y Firma del Supervisor y/o Coordinador y/o Interventor	
Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales	
Fecha de elaboración:	**19 de febrero de 2026**
NOTA: SE DEJA CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	
1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si	
2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones	